



**Bolívar**  
**primero**

## DECRETO No. 583 DE 2021

*"Por medio de la cual se otorga una condecoración"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, Comandante del Departamento De Policía Bolívar, es un destacado miembro de tan honorable institución fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos, y se ha distinguido por su labor, consagración y lealtad para con la Patria.

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, siempre se ha desempeñado con gran profesionalismo como Comandante en tan benemérita institución, durante su carrera profesional ha prestado sus servicios, entre muchos otros, como Jefe Regional De Investigación Criminal-DIJIN, Jefe Seccional De Investigación Criminal-MECAR, Comandante De Estación Arauca, Comandante De Estación Fortul, Jefe Grupo Investigación Criminal-DESAN, Comandante Estación-DEVAL, Comandante Departamento De Policía Caquetá, Comandante Unidad De Operaciones Especiales-Grupo COPES, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada en la custodia de la seguridad y el bienestar ciudadano, especialmente en los municipios de nuestro departamento;

Que el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, ha recibido diferentes condecoraciones y distinciones, entre las que se destacan: Medalla De Inteligencia "Tc Javier Antonio Uribe Uribe", Cruz Al Mérito Policial, Medalla "Puerta Del Caribe", Medalla Servicios Distinguidos A Las Fuerzas Militares De Colombia, Citación Presidencial De La Victoria Militar Y Policial, Distintivo Orden De La Libertad, Escudo Departamento De policía Caquetá, Medalla Dirección De Investigación Criminal E Interpol "My. Pedro Alejandro Rojas Betancourt", Medalla Barrancas De San Nicolas, muestra de su entrega al servicio para el progreso del país;

Que corresponde a las autoridades, reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, contribuyen a la salvaguardia y progreso de las comunidades de nuestro Departamento, del Bolívar Primero, y del País;

### QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

### DECRETA

**Artículo 1** **Q**tórguese la medalla "**SIMÓN BOLÍVAR -GRADO MILITAR**", al señor Coronel **TAHIR SUZETH RIVERA SUESCUN**, Comandante del Departamento de Policía Bolívar, decidida contribución a la construcción de un territorio más seguro y por todo el servicio prestado al Departamento de Bolívar.

**Artículo 2** **L**a condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**D**ado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

*U. M. P.*

*Vicente Antonio Beltrán*  
*Gobernador del Departamento de Bolívar*